

COMITÉ DE EVALUACIÓN – RECTIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

RECTIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPBS" - PLURIANUAL	LPN N° 91/2025	470.996
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
<ul style="list-style-type: none"> Abg. Marco Giménez y Sra. Gladys Salinas, Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, designados según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1.210/2025, del 03/10/2025. Olga Antúnez y Lic. Ana Alonzo, Representantes por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designadas según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1.212/2025 el 04/11/2025. 	Asunción, Paraguay	11/03/2026 – 14:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del 26/02/2026.

Resolución de Adjudicación DGAF N° 117/26 del 05/03/2026.

Que, conforme a la audiencia informativa realizada a solicitud de la firma QUIMFA S.A., en fecha 10/03/2026, se dejó asentado que este Comité procederá a la rectificación del contenido del Informe de Evaluación respecto al ítem 9.

Tras la audiencia informativa realizada, se ha determinado la pertinencia de rectificar la evaluación correspondiente al ítem N° 9 "Vitamina E capsula". Ello se debe a que, durante la verificación de las documentaciones, se consignó en el informe técnico que el oferente no había presentado su Registro Sanitario, CLV o CPP vigente.

Conforme se constató posteriormente, el oferente sí presentó un certificado de Producto en el Mercado emitido por ANMAT (Argentina) debidamente apostillado, tanto en su oferta como posteriormente como respuesta a lo requerido mediante Notas DLIC N° 178/2026, y 196/2026, a través de la cual se solicitó la remisión de documentaciones de carácter técnico, a fin de verificar el cumplimiento de la capacidad técnica.

El certificado emitido por ANMAT señala que el producto es fabricado exclusivamente para la exportación, razón por la cual no corresponde la presentación de un Certificado de Registro Sanitario, CLV o CPP de origen. El certificado presentado, se encuentra avalado por DINAVISA. En consecuencia, corresponde proceder a la rectificación de la evaluación realizada y, en su caso, de la recomendación de adjudicación del ítem mencionado.

Por lo tanto; se procede a realizar la Rectificación del Informe de evaluación en lo referente al ítem 9; quedando los demás puntos no mencionados en el presente informe vigentes e invariables, conforme al acto administrativo anterior.

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Fue requerido un informe al Departamento de Contratos y Garantías de la Dirección Operativa de Contrataciones; respecto a la suscripción del Contrato con las firmas, adjudicadas en el ítem 9. En respuesta, según Memorándum D.C.G. N° 109/2026, al respecto, "... que a la fecha los contratos, está en proceso de elaboración y posterior verificación; por lo que aún no ha sido suscripto por las firmas adjudicadas..."

En base al informe recibido, se deja constancia que no se han suscripto el contrato correspondiente con las firmas adjudicadas en el ítem 9.

3. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

QUIMFA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 485 / 2026	Respuesta
• En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio para: ÍTEM 9 a Gs. 1.800.	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

Las consultas y respuestas forman parte de este informe de evaluación y constan en el ANEXO I del presente informe.

4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento a la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron

Lic. Ana Alonzo
Evaluación

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGCES MSPBS

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Secretaría de Asesorías
Estratégicas
U.C.T.A. MSP y B.S.

Abg. Marco Giménez, Jefe
Comité de Evaluación
Página 1

COMITÉ DE EVALUACIÓN – RECTIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia. Se expone en el siguiente cuadro el resultado de análisis de las ofertas presentadas:

Oferente	Ítem	Descripción	Características	CAPACIDAD TÉCNICA	EETT/MUESTRA
SCAVONE HERMANOS S.A.	9	Vitamina E capsula	marca: VITASAN E 1000 fabricante: SWISS PHARMA GROUP S.A. - SWISS PHARMA GROUP S.A. procedencia: PARAGUAY	C	C
SYSTEM FARMACEUTICA S.A.			marca: VITAMINA E 1000MG DUTRIEC fabricante: DUTRIEC S.A. procedencia: NACIONAL	C	C
QUIMFA S.A.			marca: MAXIVIT E 1000 fabricante: DROMEX S.R.L. procedencia: ARGENTINA	C	C
PROSALUD FARMA S.A.			marca: VITAMINA E 1000 U.I BERGAMO fabricante: SOFTGEL HEALTHCARE PVT. LTD procedencia: INDIA	C	C

El detalle del cumplimiento o incumplimiento de cada criterio, se encuentra en el ANEXO II.

5. ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

En base al posicionamiento de las ofertas que cumplen con los requisitos de calificación, se procede a la distribución de las cantidades a ser adjudicadas en el ítem 9. Se aclara que fue requerida la conformidad para la adecuación del precio a la menor oferta, conforme consta en el apartado 3 del presente informe.

Oferente	Ítem	Cantidad Mínima S/PBC	Cantidad Máxima S/PBC	Precio Unitario Ofertado	Mejor Precio	Acepta Adecuar su precio	% ABAST	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
SCAVONE HERMANOS S.A.	9	756.000	1.512.000	1.800	1.800	MEJOR PRECIO	50%	378.000	756.000
SYSTEM FARMACEUTICA S.A.				1.815		SI	30%	226.800	453.600
QUIMFA S.A.				1.825		SI	20%	151.200	302.400
PROSALUD FARMA S.A.				1.840		SI	-	-	-

6. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:*

- a) **RECTIFICAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 26/02/2026**, en virtud a las manifestaciones vertidas en este informe y **ADJUDICAR** el ítem N° 9, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

PROSALUD FARMA S.A. RUC: 80033584-8								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
17	51121733-001	Valsartan comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 1.512.000 Máximo: 2.570.400	marca: VALSATRUST fabricante: PROSALUD FARMA S.A. procedencia: PARAGUAY	2.880	4.354.560.000	7.402.752.000
19	51121745-001	Ondansetron Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	Mínimo: 108.000 Máximo: 183.600	marca: ONDANSETRON 2MG/ML- PSF fabricante: PROSALUD FARMA S.A. procedencia: PARAGUAY	21.000	2.268.000.000	3.855.600.000
Montos totales							6.622.560.000	11.258.352.000

Monto Total Mínimo: GUARANÍES SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL.

Monto Total Máximo: GUARANÍES ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL.

QUIMFA S.A. RUC: 80074991-0								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidades	Características	Precio Unitario	Total Mínimo	Total Máximo
1	51182406-001	Alendronato comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 23.760 Máximo: 47.520	marca: ALENDRONATO 70 MG QUIMFA fabricante: QUIMFA S.A. procedencia: PARAGUAY	9.900	235.224.000	470.448.000
3	51101504-9999	Clindamicina Capsula	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo: 31.680 Máximo: 63.360	marca: ULTRABIOTIC 300 fabricante: QUIMFA S.A. procedencia: PARAGUAY	10.995	348.321.600	696.643.200

Lic. *Alfonso*
Comité de Evaluación
DGGIEP

Lic. *Olga Antúnez*
Comité de Evaluación
DGGIEP

Lic. *Gladys Solinas, Jefa*
Secretaría de Programación Sanitarias,
Instituto Paraguayo de Programación
U.C.T.A. M.S.P. Y B.S.

Lic. *Diego*
Página 2

COMITÉ DE EVALUACIÓN – RECTIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

OFERENTE	ÍTEMS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
CIENTIFICA RAGUSA S.A. RUC: 80094678-2	5, 18	1.594.944.000	3.189.888.000
CORPORACIÓN PYA. DE EXP. E IMP. S.A. RUC: 80004955-1	15	35.640.000	71.280.000
DALLAS S.A. RUC: 80037811-3	3, 6, 7, 21, 26	3.080.570.400	6.161.140.800
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. RUC: 80025906-8	16, 27	2.130.984.000	3.740.328.000
DUTRIEC S.A. RUC: 80015056-2	6, 8, 10, 12, 16, 23	3.720.297.600	6.658.135.200
FUSA S.A. RUC: 80011523-6	11	189.072.000	378.144.000
GUAYAKI S.A. RUC: 80014641-7	13, 16, 22	5.325.353.486	9.346.606.972
HEISECKE Y CIA. SACI RUC: 80001770-6	4, 5, 7, 8, 10, 27	3.216.996.000	6.433.992.000
INDEX S.A.C.I. RUC: 80002742-6	8	95.126.400	190.252.800
LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. RUC: 80000146-0	2, 18, 19, 24	8.240.616.000	15.347.232.000
LABORATORIOS ALMOS S.A. RUC: 80029411-4	17, 18	8.874.360.000	15.571.440.000
LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. RUC: 80011309-8	5	344.736.000	689.472.000
LABORATORIOS GALENO S.A. RUC: 80015914-4	27	980.460.000	1.960.920.000
LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A. RUC: 80001812-5	2, 4, 13	6.112.800.000	12.225.600.000
PROFARMA S.A. RUC: 80081879-2	2	1.080.000.000	2.160.000.000
PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.) RUC: 80022558-9	26	276.552.000	553.104.000
PROMOFARMA S.A. RUC: 80016352-4	14	42.336.000	84.672.000
PROSALUD FARMA S.A. RUC: 80033584-8	17, 19	6.622.560.000	11.258.352.000
QUIMFA S.A. RUC: 80074991-0	1, 3, 9, 17, 19, 25, 26	6.067.533.600	10.810.555.200
SCAVONE HERMANOS S.A. RUC: 80001916-4	1, 6, 7, 9, 14, 21, 23, 25	5.223.204.000	10.446.408.000
SYSTEM FARMACEUTICA S.A. RUC: 80009781-5	1, 9, 14, 15	687.960.000	1.375.920.000
TARGET S.A. RUC: 80025423-6	15	23.760.000	47.520.000
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. RUC: 80001446-4	4, 10, 12, 13, 21	4.058.640.000	8.117.280.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		68.024.501.486	126.818.242.972

MONTO TOTAL MÍNIMO GENERAL: GUARANÍES SESENTA Y OCHO MIL VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS.

MONTO TOTAL MÁXIMO GENERAL: GUARANÍES CIENTO VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.

Este informe concluye en fecha 17 de marzo del 2026.

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Aldo Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Marco Giménez, Jefe
Área Jurídica
Dirección General de Asesoría y Finanzas

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Sección Superv. Reg. Sanitarias,
Hospitales y Programas
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.